



9804634

3001



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10



ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE
INMOBILIARIA PRAT S. A.-----

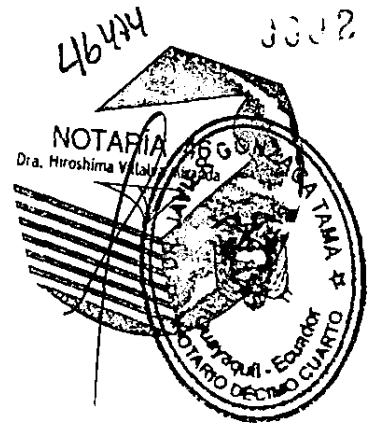
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

11 En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, provincia del
12 Guayas, República del Ecuador, el día miércoles diez de diciembre del
13 año dos mil catorce, ante mí, **Doctor Javier Enrique Gonzaga Tama**
14 **Notario Interino Décimo Cuarto de este Cantón**, comparece al
15 otorgamiento de este instrumento público, la Compañía **INMOBILIARIA**
16 **PRAT S. A.**, por la interpuesta persona debidamente representada por su
17 **Gerente** y en tal calidad representante legal, señor **José María Llopert**
18 **Trullas**, conforme lo acredita y legitima su personería e intervención con
19 el nombramiento que se inserta a la matriz para que forme parte de ella
20 como documento habilitante.- El compareciente es de nacionalidad
21 ecuatoriana, de estado civil casado, ejecutivo, mayor de edad, domiciliado
22 y residente en esta ciudad de Guayaquil, con capacidad legal necesaria
23 para contratar y obligarse, que la ejerce en la forma antes indicada, a
24 quien por presentarme su documento de identificación personal en este
25 acto de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto, naturaleza y
26 resultados de esta escritura pública de CAMBIO DE DOMICILIO Y
27 REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL, me presentó la minuta que es del
28 texto o tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras

1 públicas a su cargo sírvase incorporar una en la que conste el Cambio de
2 Domicilio de la compañía INMOBILIARIA PRAT S.A., que se otorga al
3 tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
4 Interviene en la celebración de la presente escritura, el señor José María
5 Llopart Trullas, a nombre y representación y en su calidad de Gerente de
6 la compañía INMOBILIARIA PRAT S.A., conforme lo acredita con su
7 nombramiento debidamente inscrito y aceptado que se agrega a esta
8 escritura como documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
9 **Dos. Uno.-** Por escritura pública otorgada el diecinueve de junio de mil
10 novecientos ochenta y nueve ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón
11 Quito, Doctor Juan del Pozo Castrillón, e inscrita en el Registro Mercantil
12 del cantón Quito, el treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y
13 nueve, se constituyó la compañía INMOBILIARIA PRAT S.A. **Dos. Dos.-**
14 Por escritura pública otorgada el nueve de noviembre del año dos mil
15 ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, Ab. Cesario L. Condo
16 Chiriboga, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el cuatro de
17 octubre del año dos mil uno, la compañía INMOBILIARIA PRAT S.A.
18 aumentó su capital autorizado y suscrito y reformó el estatuto social. **Dos.**
19 **Tres.-** Por escritura pública otorgada el diecinueve de noviembre del dos
20 mil siete ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Doctor
21 Sebastián Valdivieso, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito,
22 el veintiuno de enero del año dos mil ocho, la compañía INMOBILIARIA
23 PRAT S.A. aumentó su capital autorizado y suscrito y reformó el estatuto
24 social. **Dos. Cuatro.-** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de
25 la compañía INMOBILIARIA PRAT S.A. en sesión celebrada el día lunes
26 ocho de diciembre del dos mil catorce, resolvió cambiar el domicilio de la
27 compañía de la Ciudad de Quito a la Ciudad de Samborondón, Cabecera
28 Cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del

Quito, Mayo 26 del 2.010

Señor
JOSÉ MARÍA LLOPART TRULLÁS
Ciudad.-



De mis consideraciones:

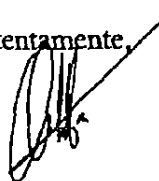
Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA PRAT S.A.**, en sesión celebrada el día del hoy, tuvo el acierto en reelegirlo a usted como **GERENTE** de la compañía, por un período de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito, con todas la atribuciones que le confiere la Ley y el artículo vigésimo cuarto del estatuto social.

A usted como **GERENTE** de la compañía, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal, le reemplazará el Subgerente.

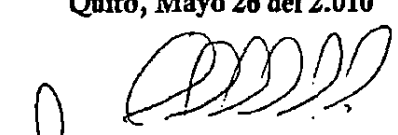
La compañía **INMOBILIARIA PRAT S.A.**, se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, Dr. Juan Del Pozo Castrillón, el 19 de junio de 1.989, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 31 de agosto de 1.989.

Atentamente,


Antonio Pedro Costa March
Subgerente

ACEPTO: El cargo de **GERENTE** de la compañía **INMOBILIARIA PRAT S.A.**

Quito, Mayo 26 del 2.010

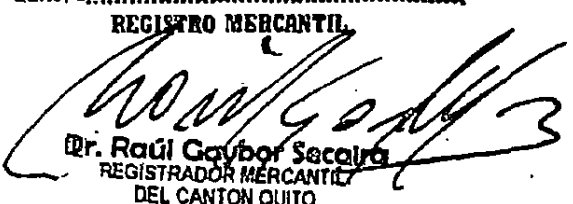

José María Llopart Trullás
Nacionalidad: Española
C.I. # 090569554-0

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **6887** del Registro de Nombramientos Tomo No. **441**

Quito, a **7 JUN 2010**

REGISTRO MERCANTIL




Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA PRAT S. A.

En Samborondón, provincia del Guayas, a los ocho días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las quince horas treinta minutos, en el inmueble situado en la Urbanización Laguna Dorada, ubicada a la altura del Km. 1.5 de la vía La Puntilla - Samborondón, se reúnen las accionistas de la compañía INMOBILIARIA PRAT S. A., que son: a). El señor Jose Maria Llopart Trullas, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y siete mil quinientas (37.500) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas e íntegramente pagadas, que totalizan la cantidad de Treinta y Siete Mil Quinientos dólares de los Estados Unidos de América; y, b). La señora Patricia Margarita Hidalgo Manzur, por sus propios y personales derechos, propietaria de doce mil quinientas (12.500) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas e íntegramente pagadas, que totalizan la cantidad de Doce Mil Quinientos dólares de los Estados Unidos de América. Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los puntos siguientes: Conocer y resolver sobre el cambio de domicilio de la compañía de la Ciudad de Quito, a la Ciudad de Samborondón, Cabecera Cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador; y, consecuentemente reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social. Preside la sesión, el señor Jose Maria Llopart Trullas en su calidad de Gerente de la compañía, y actúa como Secretario Ad - hoc de la Junta el señor Juan Tama Velasco, quien encontrándose presente acepta la designación. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constando el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que es conveniente para los intereses de la compañía, cambiar el domicilio de la compañía de la de la Ciudad de Quito, a la Ciudad de Samborondón, todo lo cual pone a consideración de la sala. La Junta luego de deliberar sobre el particular resuelve por unanimidad de votos: PRIMERO: cambiar el domicilio de la compañía de la Ciudad de Quito, a la Ciudad de Samborondón, Cabecera Cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador; y, SEGUNDO: reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social, el mismo que dirá: "Artículo Tercero: DOMICILIO.- La compañía tiene su domicilio principal en la Cuidad de Samborondón, Cabecera Cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador,

1 esta escritura de principio a fin por mí el notario, en alta voz al otórgante se
2 afirma, ratifica y firma conjuntamente conmigo.- Doy fe.-

3
4
5 p.- INMOBILIARIA PRAT S. A.

6 RUC.: 1790974537001

7
8
9
10 f). José María Llopart Trullas

11 Gerente.

12 C.C.: 090569554-0 / C.V.: Execto

13
14
15 EL NOTARIO

16
17
18 SE OTORGO ANTE MI; En fe de ello, confiero este PRIMER TESTIMONIO, que
19 firmo, rubrico y sello en Guayaquil, a los tres días del mes de febrero, del dos mil
20 quince.-

21
22
23 Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA

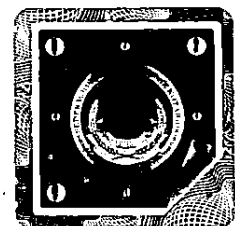
24 Notario Interino Décimo Cuarto
25 del Cantón Guayaquil



RAZÓN: La fotocopia que precede es fiel
compulsa de la fotocopia que se me presenta y es
igual en todas y cada una de sus partes.

Quito D.M. a 27 DIC 2016

Dra. Hiresnina Villalba Miranda
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DE QUITO D.M.



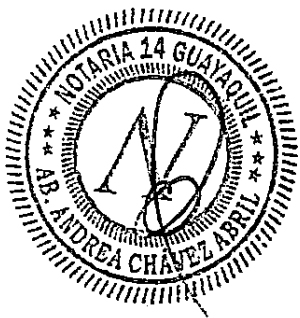
N

NOTARÍA 14

AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL



DILIGENCIA: ABOGADA ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL, Notaria Pública Décima Cuarta del Cantón Guayaquil.- **DOY FE** En cumplimiento a lo que dispone el **ARTÍCULO TERCERO** de la **RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD- SAS-2016-1238**, dictada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el 20 de Mayo del 2016, suscrita el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito. Se tomó nota del cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos de la Compañía **INMOBILIARIA PRAT S.A.** del Distrito, Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha al cantón Samboorondón, Provincia del Guayas, que contiene la Escritura Pública que antecede, al margen de la **MATRIZ** de la Escritura Pública, otorgada el 10 de Diciembre del 2014 en la Notaria Decima Cuarta del Cantón Guayaquil a cargo del Doctor Javier Gonzaga Tama.- Guayaquil, a los quince días del mes de Julio del año dos mil dieciséis.- La Notaria.-



Andrea Chavez
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-101-000014235



20160901014000398

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20160901014000398

MATRIZ	
FECHA:	15 DE JULIO DEL 2016, (12:44)
TIPO DE RAZÓN:	ARTICULO TERCERO
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-12-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014090114P4634

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INMOBILIARIA PRAT S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1790974537001
A FAVOR DE		A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	QUINTO TESTIMONIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-12-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014090114P4634

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

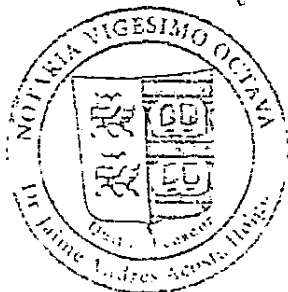


DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR
M.A

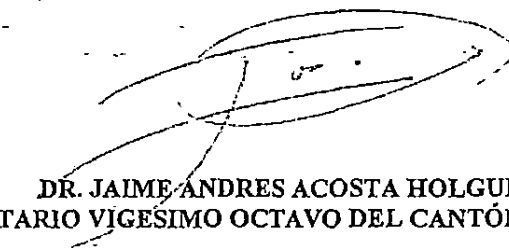


ZON: CON ESTA FECHA, TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATERIA
ESCRITURA PUBLICA DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA PRAT S.A., OTORGADA ANTE EL DOCTOR JUAN DEL
POZO CASTRILLÓN, CON FECHA 19 DE JUNIO DE 1989; MEDIANTE
RESOLUCION N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-1238. EMITIDA POR LA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE FECHA
20 DE MAYO DEL 2016, SE RESUELVE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA PRAT S.A DEL DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA AL CANTÓN SAMBORONDÓN,
PROVINCIA DEL GUAYAS. QUITO A, 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.

Jaime Andrés Acosta Holguin



NOTARIO 28 Y3


DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguin
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

30/09/2016 17:03:33
FUT EN SUP JUAN DEL POZO
19/06/1989 17:03:33
.....

.....
Dra. Hiroshima Villalva Miranda
.....





Factura: 001-002-000026320



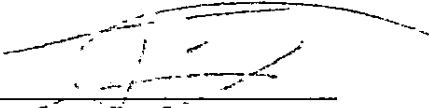
20161701028001088

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701028001088

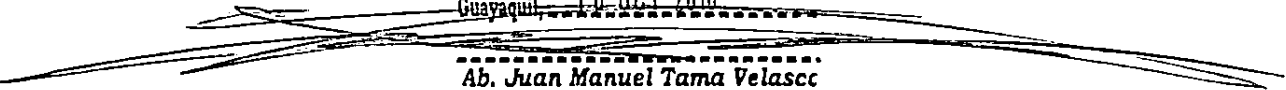
MATRIZ	
FECHA:	22 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (11:51)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS, N°. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-1238
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-06-1989
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INMOBILIARIA PRAT S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1790974537001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS, N°. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-1238
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
IGUAL AL ORIGINAL QUE ME FUE
EXHIBIDO Y QUE CONSTA DE 2 FOJAS
Guayaquil, 18 OCT 2016


Ab. Juan Manuel Tama Velasco
NOTARIO XLVII DEL CANTÓN GUAYAQUIL



TRÁMITE NÚMERO: 2273 NOTARÍA 46
9609987FWKAPAJ Dra. Hiroshima Villalba Miranda

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1445
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	538
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0968522230001	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS	AUTORIDAD NOMINADORA

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DATOS NOTARÍA:	NO APLICA /NO APLICA /NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA PRAT S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SAMBORONDÓN

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN: NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-1238, DE FECHA 20 DE MAYO DEL 2016, EMITIDA POR EL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 24 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDE REGISTRO CIVIL





TRÁMITE NÚMERO: 2274

1373436NTZBZPP

NOTARÍA 46

Dña. Hiroshima Villalba Miranda

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE
SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	1446
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	539
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0905695540	LLOPART TRULLAS JOSE MARIA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA CUARTA /GUAYAQUIL /10/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA PRAT S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SAMBORONDÓN

4. DATOS ADICIONALES:

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 24 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



REGISTRO MERCANTIL QUITO

0008

TRÁMITE NÚMERO: 74810
NÚMERO DE MARGINACIÓN 1
NOTARÍA 46
* 1 1 3 7 0 5 5 M T G *



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

MARGINACIÓN

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1742 del Registro Mercantil de treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, Tomo 120, lo referente al **CAMBIO DE DOMICILIO** del Distrito Metropolitano de **QUITO**, Provincia de Pichincha, al Cantón **SAMBORONDÓN**, Provincia del Guayas; **Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"INMOBILIARIA PRAT S. A."**.- Queda archivada la **QUINTA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de 10 de diciembre de 2014, otorgada ante el Notario **DÉCIMO CUARTO (INTERINO)** del Cantón **GUAYAQUIL**, **DR. JAVIER GONZAGA TAMA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO, LITERAL c)** de la Resolución número **SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-1238** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 20 de mayo de 2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE MARGINACIÓN, LA INVALIDA.

QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

RAZÓN: La fotocopia que precede comparada con el documento exhibido ante mí, es igual en todas y cada una de sus partes.

Quito D.M. a 21 DIC 2016

Dra. Hiroshima Valdivia Miranda
NOTARIA GUAYAS DEL CANTÓN QUITO D.M.

